

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	RUBEN IGNACIO ARISMENDY ARANGO
DEMANDADA	ARNEG ANDINA LIMITADA
RAD. NRO.	05001 31 05 011 2015 01592 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Auto fija fecha de audiencia

Teniendo en cuenta que el día 18 de abril de 2023, se suspendió la audiencia hasta tanto se efectuará el correspondiente ajuste en el Registro Nacional de personas Emplazadas, de conformidad con el art.108 del CGP, una vez adoptada la medida de saneamiento, se señala el día **LUNES, VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **NUEVE (09:00 AM), DE LA MAÑANA** para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, esta es, Tramite y Juzgamiento

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “Lifesize” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13312369>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 14737256#

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Finalmente, se les solicita a las partes que, en caso de requerir usar la facultad de sustituir, dicha información sea aportada de manera oportuna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab193e4a884ac4168dde68340a0820e4eb4ba99fa2ae268400ce55a8141f1404**

Documento generado en 30/05/2023 02:36:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>